

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADI-
 ANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

En la calle de Isabel la Católica, se alquila todo el salon del almacén, que antes fué barrilería.
 En la Ruamenor 7 darán razon.

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportacion situado en Boó, empacadas en cajas de 300 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

Tambien las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estacion férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muell. 8. Santander.

OSTRAS FRESCAS

DE LOS

PARQUES de SANTOÑA

propiedad de los

SRES ALBO Y COMPAÑIA.

Se expenden á TRES REALES DOCENA en el café de la Zanguina, único depósito, y en el café Fornos, suursal exclusiva.

Si sirven á domicilio; Café de la Zanguina, teléfono núm. 206 — Café Fornos, teléfono número 85.

PLANTÍOS Y PLANTACIONES.

Si el arbolado de las montañas desempeña un papel importantísimo en la fisica del territorio, los plantíos y plantaciones de los llanos y de los valles, llevan á los pueblos hermosura y utilidad.

Esta verdad la conquistó la experiencia en territorios totalmente entregados al cultivo cereal, de clima rudo, sin fuentes y sin arroyos, y malsanos, donde la charca de lluvias es una finca de villa cuidada por el municipio.

El agua y el árbol están estrechamente unidos; son dos elementos que se fomentan y compenetran, dos factores de la belleza natural inseparables y necesarios.

Recórrase la Mancha; visítese la Almuña, en Castilla la Vieja, y no se hallará otra agua que la pesada y áspera de pozo; pero tampoco se verán en las laderas y umbrías los sotos y castañares, ni en los desaguaderos de las vertientes las alamedas.

No bien el árbol impera, el paisaje cambia y se anima, y enciende, y las fuentes aparecen en los hoyos de las rompientes y los arroyos forman sinuosas líneas de plata, que recorren y dividen los valles y las vegas.

Y es que las raíces de los árboles labran en el suelo filtros que sumen las aguas de lluvia y las limpian, y depósitos que las retienen y hacen circular mansamente para que lleven al suelo fecundidad y galanura.

El árbol, pues, por sí y por el cortejo de bienes que le siguen y señalan, constituye el trazo más importante del paisaje, el más ameno y movable; así es que, cuando falta, ni las rocas con la variedad de sus perfiles y colores, ni

las montañas con sus azuladas perspectivas, ni los rios con sus remansos y corrientes, bastan á llenar el vacío de la vegetación arbórea.

Los mismos caminos y carreteras parecen más vistosos bordados de árboles y hasta las jornadas se hacen más breves en compañía de las sombras de los gigantes de la vegetacion.

Pero el árbol es aun, y á pesar de sus títulos, más combatido en el llano que en la sierra.

El labrador le corta en las lindes de sus tierras, preocupado con la idea de destruir la habitacion predilecta de los pájaros granívoros; el municipio rural desmocha en un dia todos los árboles de la alameda, afanoso de rendimientos, y el mozo de mulas dá por el pié el más lozano árbol de un camino ó travesía en busca de una estaca ó de una calza.

No hay respeto alguno á los árboles ni cuidado en podarles, ni celo por extenderlos allí donde otra clase de plantas no pueden vivir, y por tal medio desvirtúase nuestro territorio, se afean y empobrecen nuestros campos, y huyen de ellos, con la sombra, la frescura y la defensa, multitud de bienes.

Los rios mismos, sin valladar que los encauce, invaden las vegas y depositan las arenas en parajes cultivados con grave daño de la produccion.

Las mismas ciudades populosas, des cuidan el plantío de árboles en sus cercanías, no fomentan la creacion de bosques artificiales en la direccion de ciertos vientos frios, como el N. O. ó impetuosos, como el O. ó S. O., y extienden en cambio y proligan los jardines dentro de las poblaciones, manteniendo en ellos una vegetación raquítica y una humedad y evaporacion permanentes al pié de las viviendas, privadas por tal suerte de luz y ventilacion.

De modo que el hombre de los campos suele ser muchas veces enemigo implacable del árbol, y el de la ciudad un amigo indiscreto.

El descuido en punto á plantaciones y plantíos es grande y patente, y la impericia resalta á todas luces, en eleccion de especies y de terrenos y en el tratamiento y cultivo.

Mírense los muchos piés cancerosos de los paseos; repárense los muhos olmos que matan los barrenillos, despues de los desmoches rudos y pastorales; véase la reposicion continúa en los jardines y calles de árboles muertos ó desgajados; adviértase, en fin, el predominio casi exclusivo de la acacia de flor, especie sin hermosura, de miserable follaje, de ramificacion pobre y de clarísima sombra, incapaz de prestar atractivo y frondosidad á círculos y circunvalaciones.

Al propio tiempo es común elegir para las plantaciones de las ciudades, árboles de hoja rugosa, que fija y retiene el polvo que abundantemente vaga en la atmósfera de los paseos; y

como el riego no llega jamás á las copas de los árboles, éstos se decoloran y enferman, y los gastos se multiplican y acrecen, á fin de sostener una lucha imposible.

Y es que se ignora que hay árboles como la sófora, acomodados á estos parajes, y otros que deben llevarse á las riberas, como el chopo de Italia; y otros, en ... alecuados para formar espesuras ó bosquetes en los alrededores de los pueblos.

Estas plantaciones, remediando la libertad del bosque natural, con sus tronchas, desigualdades y accidentes, superan siempre en hermosura y recreo á esos amanerados jardines, donde los árboles se recortan y las calles se trazan rectas ó circulares, y los asientos se pulen y pintan; que en estos asuntos, la naturaleza es maestra, y el acomodamiento á sus leyes la verdadera senda del acierto.

Si algun dia la gran importancia del ramo de montes forma, como acaso convendría ya el presente, un centro separador dentro del ministerio de Fomento, llamará, sin duda, á su seno los abandonados plantíos y decadentes plantaciones.

Entonces, tambien quizá, hombres formados en el estudio y práctica de la arboricultura y de la selvicultura cuiden y fomenten los viveros y plantaciones de nuestras vías y riberas, llevando á las poblaciones de los valles, salubridad, recreo y esparcimiento.

LAS MARISMAS.

La prensa madrileña viene ocupándose estos dias acerca de la solicitud hecha por una compañía extranjera, pidiendo al Ministerio de Marina la concesion de 730 hectáreas de terreno en los canales y marismas de la bahía de Santoña.

Dias hace que nuestro colega *La Voz Montañesa* se ocupó muy acertadamente en un razonado escrito combatiendo esta concesion, por lo ruinosa que sería para aquellos infelices pescadores, que les privaría en tiempos de marejada de poder ganarse el sustento para ellos y sus familias.

Veamos ahora como se explica el periódico de la Côte *La Justicia*, órgano del señor Salmerón acerca de tan importante asunto.

Dice así:

«LAS MARISMAS DE SANTOÑA.

Son las pequeñas industrias inapreciables recursos para las clases pobres que aseguran con ellas cierta independencia y bienestar relativo; son además para la riqueza de un país como los arroyos y afluentes para los grandes rios; de todos los puntos acuden á engrosar su caudal cantidades insignificantes que por su inmenso número vienen á constituir la parte más principal acaso de la gran corriente. En Alemania, en Austria, en Suiza, en el mismo París las pequeñas industrias tienen una importancia reconocida y á nadie se le oculta que proteger-

las y alentarlas, es alentar y proteger la riqueza nacional, el presente y el porvenir del pueblo. Son por otra parte, como fuente de trabajo, fuente de moralidad, y bajo este punto de vista, hay también que tenerlas muy en cuenta, sobre todo, en países donde la inmoralidad administrativa, como sucede en España, parece incrustrada en las costumbres, y á nadie escandaliza.

Por esto que dejamos dicho debieran los gobiernos de sana intencion y buen criterio gubernamental, poner un especial cuidado, ya que no en favorecer las pequeñas industrias por medios directos ó indirectos, siquiera en impedir ó evitar que el capital, con su poderosa fuerza, las extinga, convirtiendo en nutricion del agio y el monopolio, lo que debiera ser sustento de numerosas familias.

Ocurréndonos estas reflexiones con motivo de unas líneas que encontramos en *La Voz Montañesa*, de Santander. Segun este apreciable é ilustrado colega, parece que en el ministerio de Marina existe el propósito de acceder á la solicitud de una casa extranjera, para la cual se concederian 730 hectáreas de terreno en los canales y marismas de Santoña, la industria de los viveros de pesca, que consiste en aprisionar las crias que por la ley deben los pescadores devolver al mar cuando las encuentran en sus redes.

Si esto sucediese, sería un verdadero desastre para los pobres pescadores de la comarca, bajo el doble aspecto de la anulacion de una pequeña industria y de la pública salud, pues muchos pueblos de importancia se verian privados de los aprovechamientos que vienen sacando de las extensas marismas; y en cambio, cuando éstas se hallaran convertidas en propiedad particular, sacarían soberbias calenturas intermitentes, con cuyo cambio ya se comprende lo que ganando irían.

Y dice el citado colega con excelente acuerdo:

«En esas 730 hectáreas que pretende acaparar uno solo, pueden encontrar su sustento las familias de algunos cientos de pobres, si en vez de cederlas á la avaricia extraordinaria de un negociante se reparten con mejor objeto, como en otros casos ya se ha hecho, ajustándose á los reglamentos vigentes de langostas y mariscos.»

Como el asunto no parece ultimado todavia, juzgamos útiles estas prudentes reflexiones, á fin de que el ministro de Marina que venga se fije en las consecuencias que puede acarrear el acceder á la mencionada solicitud.»

SECCION DE NOTICIAS.

Por indisposicion de la señorita Soler Di Franco y del señor Bèrges se suspendió el sábado la inauguracion del abono en nuestro teatro, verificándose ayer con la zarzuela *El diablo en el poder*, en vez de *La Tempestad*, que estaba anunciada.

Tan pronto mejoren de salud los apreciables artistas pondrán en escena la grandiosa obra *La Tempestad*.

En la última sesion celebrada por la Sociedad Española de Higiene, en Madrid, bajo la presidencia de nuestro ilustre paisano don Modesto Martinez Pacheco, denunció el señor Obregon el estado en que se encuentra el establecimiento correccional de Torrelavega haciendo de él una pintura en extremo interesante.

El penal es un edificio de dos pisos que ocupa un solar de 100 piés cuadrados de extension. Tiene ocho calabozos, en los

cuales la luz difícilmente penetra, y en cada uno de ellos hacíanse, porque no pueden permanecer de otra suerte, 13 penados.

Cuando el señor Obregon visitó el establecimiento, había en el 103 individuos de ambos sexos y cinco niños de pecho. En uno de los calabozos en que se albergaban nueve mujeres y cuatro niños, una de las reclusas había dado á luz y las ventanas no se abrieron en algunos dias por temor de que el aire pudiese perjudicar á la parturiente, permaneciendo todas sus compañeras largo tiempo en aquella atmósfera irrespirable.

El señor Obregon se lamentó justamente de que en nuestro país se desconozca hasta ese extremo la higiene de los establecimientos penitenciarios, y propuso á la Sociedad Española de Higiene que gestione de los poderes públicos la corrección de tales enormidades.

El Consejo de Administración del Banco Hispano-Colonial, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de cien pesetas, á cada acción, por los beneficios líquidos del décimo tercero año social.

En su virtud, se satisfará á los señores Accionistas el expresado dividendo desde el 7 del actual en el escritorio de los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

El sábado falleció á los 70 años de edad, el antiguo y conocido comerciante don José María Oejo, padre de nuestro querido amigo el reputado médico de Peña-Castillo, don Baldomero, á quien, como á toda su apreciable familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Efecto de la desviación sufrida por el *Gulf-Stream*, que amenaza destruir el pueblo de Espintro en Portugal, es seguro que este fenómeno modificará el clima de Galicia y el del reino vecino.

La mayor parte de los carteros y ayudantes de estos, se encuentran enfermos de la epidemia reinante.

Así es que los pocos que quedan reparten difícilmente la correspondencia, después del mucho trabajo que sobre ellos pesa.

El sábado empezaron á celebrarse en la Catedral rogativas por la salud del joven monarca.

Además del clero asistieron al solemne acto las autoridades civiles y militares.

Segun *La Concordia* de Vitoria se halla enfermo de bastante gravedad el capitán general de aquel distrito don José María Loma.

Ha sido declarado súcio, por fiebre amarilla, el puerto de Corumba, y sospechosos todos los del Brasil situados al Noroeste de Paraguay.

Pasado mañana se celebrarán en la iglesia parroquial del pueblo de Oruña exequias fúnebres, por el eterno descanso del que fué nuestro amigo don Pío Palacio Polanco.

Dios le haya acogido en su seno.

Hace unos dias el vicario de Hernani recibió un anónimo en el cual se le exigía la cantidad de 2.500 pesetas, con la amenaza de que si no la entregaba en el sitio que se le fijaba, sería asesinado.

El vicario subió al púlpito al otro dia, comunicó á los fieles lo que pasaba, y anunció al autor del anónimo que no entregaría el dinero que le pedía, y que podía intentar asesinarle cuando quisiera.

Parece que el criminal de que se trata trabajaba por partida doble, pues dirigió un anónimo, semejante al enviado al vicario, á otra persona, la cual debió dar cuenta de lo que ocurría á las autoridades, y se convino la manera de aprehender al bandido.

Al efecto, la guardia civil y los miqueletes se apostaron en sitios determinados, mientras la persona que recibió el anónimo llevaba una cartera con el dinero (unas pesas) al punto fijado por el criminal.

Este se hallaba detrás de una tapiaproxima; salió de su escondite cuando se apartó la persona que había llevado la cartera; se apoderó de esta y... se fugó, dejando con un palmo de narices á los miqueletes y á los guardia civiles.

Parece que en el pueblo de los Corrales ha habido una colisión entre los mozos resultando algun herido, cuya gravedad se desconoce.

Ayer á las diez de la mañana se verificaron en el Circo del Reganche las primeras peleas de gallos en la presente temporada.

El circo estuvo animado, cruzándose varias apuestas á las seis luchas concertadas, y á juzgar por estos datos la temporada promete ser brillante.

Ha sido adjudicada á D. Dionisio Martin en la cantidad de mil pesetas la lancha de vapor «Villa de Suances», que estaba destinada á la conducción de viajeros desde La Requejada al puerto de Suances.

Por no permitirlo el estado de la plaza, se suspendió ayer la ejecución del programa que tenía dispuesto la banda del Regimiento de Bailén.

Leemos en el Ebro, de Reinosa:

«Con satisfacción hemos sabido que en la primera sesión que celebre el Ilmo. Ayuntamiento, acordará hacer presente el sentimiento por la muerte del Excmo. señor don Fernando Calderon Coliantes, primer Marqués de Reinosa, hijo distinguidísimo de esta villa, que de su misma casa dió dos Ministros constitucionales á la Patria: el Excmo. señor don Saturnino Calderon Collantes, presidente del Consejo durante la guerra de Africa, y su hermano don Fernando que llegó á reunir el mayor número de distinciones.»

Aplaudimos los propósitos del Ayuntamiento. Sólo son pueblos dignos los que saben honrar á sus hijos ilustres, cuyo recuerdo es prestigio y estímulo para los que sobreviven.

La Comisión provincial ha acordado destituir de su cargo al comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Guisano, don Casto Alvarez, y nombrar á don José Pereda para continuar los procedimientos.

Con el número 106 de la *Ultima Moda*, uno de los más interesantes tanto por los grabados como por el texto, ha repartido la empresa que publica esta revista á las suscriptoras por todo el año 1890 un *Almanaque* cuya cubierta es un precioso cromo. Además contiene numerosos grabados, artículos del mayor interés para las señoras, poesías, modelos de disfraces, de labores femeniles, de habitaciones á la última moda, etc. Es un agradable regalo, que ha aumentado considerablemente la suscripción de nuestro estimado colega. El trimestre cuesta 3 pesetas y el año 12. Número suelto 25 céntimos. Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca del modo que se construye la alcantarilla de Molnedo, pues notamos que en ella no se toman rasantes para el desagüe ni medida suficientes para las vertientes, tratando solo de terminar la obra de cualquiera manera que sea.

La Liga de Contribuyentes de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de su Reglamento, celebrará en el local de la misma, Hernan-Cortés, 3, 1.º, el dia 15 del actual, á las seis de la tarde, Junta general ordinaria, en la que se leerá la Memoria de la Directiva, y se dará cuenta del estado económico de la Sociedad y se tratará de cuantos particulares se propongan por los señores socios.

La Comisión provincial ha acordado nombrar comisionados de apremio, contra el ayuntamiento de Polanco, á don Gregorio Carrera; contra el de Camaleño, á don Santiago Grana; contra el de Cillorigo, á don José López Calderon; contra

el de Santa Cruz de Bezana, á don Gaspar Lavin; contra el de Villacarriedo, á don Fernando Chaves; contra el de San Felices, á don Antonio Sanchez, contra el de Cieza, á don Salvador Varanda, y contra el de Rivamontán al Monte, á don Eusebio Helguera.

Anoche inauguró sus tareas artísticas la compañía de zarzuela que dirige el señor Berges, con la aplaudida obra *El diablo en el poder*.

La sala estaba deslumbradora por la animación que en ella reinaba; excepción hecha de tres palcos de la izquierda, se hallaba como en dia de acontecimiento teatral.

La compañía, juzgada ya por este inteligente público, no ha desmerecido nada desde la última vez que estuvo entre nosotros, por la adquisición hecha de la señorita Fons, que posee una voz extensa y bien timbrada, cantando con naturalidad, y del señor Grajales, que, si no es de primera la voz que posee, en cambio es un verdadero actor por lo mucho que domina la escena.

La señora Fabra, tan simpática como antes, alcanzó nutridísimos aplausos en el aria del tercer acto, cantada con el gusto y afinación correspondiente.

Los señores Soler y Guerra, muy bien en sus respectivos papeles y divinamente en el concertante del segundo acto.

Los coros que posee la compañía admirables por la afinación y buenas voces; el de hombres tuvo que repetir el de los corchetes del primer acto, en medio de atronadores salvas de aplausos.

El público muy satisfecho de contar con una compañía como la citada, de la que espera escuchar obras del antiguo repertorio como *La Tempestad*, *El salto del pasiego*, *Marina*, *Jugar con fuego*, y otras del moderno.

Para esta noche anuncia la Empresa la antigua y preciosa obra del insigne Serra, con música del maestro Caballero, *El loco de la guardilla* y la primera representación de la obra nueva *Manc Zelle Nilouche*, zarzuela que ha alcanzado en Madrid doscientas representaciones consecutivas.

Autorizado por el señor Rector del distrito universitario y en virtud de orden de la Superioridad, ha dispuesto el señor Director de este Instituto provincial, teniendo presente el estado de la salud pública, prorogar las vacaciones hasta el 20 del corriente.

A 107 se han operado durante la pasada semana las acciones de Abastecimiento de Aguas.

Durante la semana anterior se despacharon por la vía marítima de nuestro puerto 6.544 sacos harina con destino á nuestras posesiones de Ultramar, y 7.947 sacos del mismo polvo para diferentes puertos de la Península.

En el mismo periodo de tiempo fueron importados por igual vía 2.222 barriles, sacos y cajas de azúcar, 115 sacos cacao, 167 cajas jabón; 1.591 sacos arroz, 256 pieles y 247 atados del mismo género y 50 fardos bacalao.

Por la dirección general de Establecimientos penales ha sido declarada vacante la plaza de director de la cárcel de Potes, por fallecimiento de don Deogracias Bustamante, que la desempeñaba interinamente.

Ha quedado hoy instalado el teléfono en la sociedad Club de Regatas.

También esta tarde á las seis, se reúnen los socios de la misma con objeto de nombrar la Junta directiva que ha de funcionar durante el corriente año.

Pasado mañana saldrá para la Coruña, á cuya Audiencia va trasladado, el ilustrado señor don Romualdo de los Rios Portilla, abogado fiscal de esta Audiencia.

Con el fin de formar la estadística de los enfermos de la «gripe» ó «traucazo», la Alcaldía ha pasado comunicaciones á

todos los médicos de la población, tanto del municipio como particulares, para que den parte diario del número de atacados, con las altas y bajas consiguientes.

También les ha autorizado para que pidan el socorro que necesiten los enfermos pobres; á los que se procurará atender lo posible dentro de la corta consignación de que puede disponer la Alcaldía.

La sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, remite para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia la lista de los miembros de la misma, que, por serlo, tienen carácter electoral para la de senadores.

En ella figuran, entre otros muchísimos, don Jesús Monasterio, don Vicente P. de Celis, excelentísimo señor don Federico de la Viesca, excelentísimo señor don Manuel Ruiz Zorrilla, don Joaquín Erenas y don Laureano de las Cuevas.

Un colega ha recibido una carta de un caballero, en la que le dice, que en su larga vida de viajes ha sido sorprendido muchas veces por la *gripe* y que le ha visto desaparecer, en los Estados Unidos, formando en medio de las calles grandes fogatas, en las que se quemaban tablas, estera, leña, trapo, etc., impregnado en alquitran de las fábricas del gas, creando de este modo una atmósfera artificial que contrarrestaba los malos efectos y desgracias de la epidemia.

El vecino del barrio de Ruenero, Domingo Somavilla, ha sido víctima de un intento de robo en el despoblado de San Roque, de aquel término, habiéndole herido los que le asaltaron.

La guardia civil del puesto de Polientes ha practicado gestiones en averiguación de los autores del hecho y ha capturado á Fidel Diez, de 30 años, casado, y Juan Diez, de 21, soltero; naturales y vecinos de Ruenero, del ayuntamiento de Valderredible, los cuales han confesado ser los autores de la herida causada á Somavilla, por lo que le han sido entregados al juez de instrucción de aquel partido judicial para la instrucción del correspondiente proceso.

El ministro de Comercio, Mr. Tirard, ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio francesas comunicándoles el deseo del Senado de conocer su opinión respecto al derecho de las mujeres para tomar parte en las elecciones de los tribunales de Comercio; derecho reconocido en un proyecto de ley votado por la Cámara de diputados en Julio último.

La opinión se muestra dividida, aunque son muchos los que se inclinan á la afirmativa.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 12.

Nótase bastante alivio en la salud del Rey, atribuyéndose éste al activo movimiento del vientre del ilustre enfermo.

Se encuentra gravísimo en la enfermedad que le aqueja, el general Lomas, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos.

Decrece notablemente en la corte la epidemia reinante, no habiendo ocurrido hoy más que 90 defunciones.

No es cierta la noticia de haber aparecido en Despeñaperros una partida republicana armada.

Agrávase la cuestión anglo portuguesa por nuevas exigencias del gobierno inglés.

Telegramas de Irún desmienten el rumor de la concentración en la frontera francesa de los emigrantes políticos.

Todas las fracciones republicanas, incluso la posibilista, se han coaligado en Barcelona, y han publicado un manifiesto en el que dicen que se han unido por

exigirlo así las circunstancias por que atraviesa el país.

Las consultas políticas sobre la crisis, continúan en suspenso hasta que desaparezca el estado de gravedad del rey.

VARIEDADES

UNA PLAZA DE TOROS

CONVERTIDA EN PALACIO DE HIELO.

Para el día 6 estaba anunciada una gran fiesta, dada por el periódico *Gil Blas* en la plaza de toros de la rue Per golesse, de París, que ha sido transformada en vasto y suntuoso palacio de hielo. Contiene este palacio una superficie de 2.500 metros de agua congelada para los ejercicios de la patinación.

Para congelar esta enorme masa de agua se han instalado tres poderosas máquinas de vapor las cuales ponen en movimiento tres colosales aparatos productores de hielo. Estos aparatos comprimen el gas amoniaco hasta la liquidación, lanzándolo por una serie de tubos uidos entre sí y encorvados, que forman una longitud de diez y siete kilómetros. Al llegar á esos tubos el líquido se transforma en gas y convierte el inmenso estanque en un espejo de hielo de una limpieza y transparencia maravillosas.

Lo admirable es que consigue la utilidad del hielo sin tropezar con los inconvenientes hasta ahora invencibles del frío.

El *ring* ha sido cubierto con un maderamen de 56 centímetros de espesor, revestido por encima de una capa de vivos colores.

Los patinadores se entregarán á sus ejercicios protegidos por un rico *velum*, y los espectadores se defenderán de los rigores del invierno, gracias á 10.000 caloríferos repartidos por los palcos y gradas; y á 20 braseros colocados de distancia en distancia á lo largo del paseo que da la vuelta al *skating*.

Durante los ejercicios tocará una orquesta dirigida por M. d'Ennery; y en el centro del *ring* representarán fantasías de todos géneros *clowns*, cuadrillas de cancanistas pintorescamente vestidos, trineos carros, equilibristas, gimnastas, etcétera.

Habrán además cafés, *bars*, cervecerías. Las sesiones serán de día y de noche. El abono á estas funciones está fijado en 100 francos mensuales.

La entrada á una sola sesión costará 10 francos

Como se ve, los franceses han hallado manera de explotar en invierno las plazas de toros, mucho mejor que en España se hace con novilladas y embolados corridos por nuestros *capitalistas*.

LOS MILAGREROS ANDALUCES.

Las predicaciones de Luis Aceituno, el

santo de Valdepeñas, han resucitado la memoria de otro milagrero, no menos famoso, que allá por el año 1870, tenía embancada con su santidad á la gente creólula de Sevilla.

Se diferenciaba del de Valdepeñas en que mientras ese cura por el simple contacto, aquel poseía una pomada prodigiosa, superior á cuantos emplastos inventó la farmacopea, y como la llevara en un perol de regulares dimensiones, más le conocían por el santo del «Perolillo» que por otra cosa.

La fantasía popular contaba de este fugado apóstol, las curas mas maravillosas no había jiba que al contacto de su pomada no desapareciera, convirtiéndose al hombre más contrahecho en apuesto galán, ni dolor que no cesara, ni acceso que no se resolviera como por encanto.

El del «Perolillo», vestía un ropón largo de paño burdo, grandes zapatos de campo y sombrero de ala ancha; un diluvio de cruces y reliquias, caían de su cintura, produciendo al andar el mismo ruido que el de una jaca calesera; lo que más carácter le daba á los ojos del vulgo, era el inseparable perol donde guardaba el bálsamo maravilloso.

No hay para que decir que este santo no llevaba su santidad hasta el extremo de prodigar el específico á que debía su celebridad, y que las limosnas en dinero, panes y ropas llovían como por encanto á cambio de una onza del bálsamo bendecido.

Una noche, la policia que estaba sobre aviso, y que tenía orden de impedir que siguieran los escándalos, se apostó á pocos pasos de la posada donde se hospedaba el del *Perolillo*.

La muchedumbre que se apercibió del juego empezó á gritar desafortadamente pidiendo la libertad del enviado de Dios que tantos bienes les proporcionaba.

No se achicaron los del orden por los silbidos del populacho ignorante, sino que á viva fuerza penetraron en el domicilio de nuestro santo, llevándolo á la presencia del gobernador.

Y cuando depurados los hechos se pudo averiguar quien era el santo y la virtud de su famoso medicamento, se supo que el tal era un tal Calderon, que se había fugado de presidio, y el ungüento, una simple composición de manteca y romero, tan buena para enderezar jorobas como el bálsamo de Fierabrás, de don Quijote para curar las moleduras de Sancho Panza, después de la paliza de los galeotes.

Y este desencanto sirvió mucho para aleccionar al pueblo ignorante que aun cree en la existencia de esos seres maravillosos.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS desde anteayer.

Vapor San Miguel de San Sebastian

Vapor Progreso, de Burdeos.
Vapor Castellano, de Liverpool.
Vapor Puertorriqueño; de Hamburgo,

DESPACHADOS.

Vapor Marianela, para Gijón.
Vapor Maria del Carmen, para Rivadeo
Vapor Calderon, para Sevilla.
Vapor Castellano, para la Habana.
Vapor Pedro, para la Habana.
Vapor Puertorriqueño, para Puerto Rico.

CATARROS BRONCO-PULMONARES Y CONSUMCION CON CALENTURA VIENEN TRATÁNDOSE CON LA «EMULSION SCOTT» DESDE 1883.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Dictámen: Desde el año 1883 que conozco la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los *hipofosfitos*, vengo empleándola tanto en mis clínicas del Hospital Provincial cuando era decano de Cirujía, como en mi clientela particular y en el Hospicio Provincial en los casos de *escrofulismo* y *raquitismo*, *catarros*, *bronco-pulmonares* y en aquellos casos de *consumcion con calentura*, que podía curarse sin que tuviese ni uno solo de que arrepentirme en tan dilatado tiempo. Oviedo 5 Octubre 1885.

Dr. PLÁCIDO A. BULLA.

Decano de Cirujía en el Hospital y Hospicio Provincial de Oviedo.

HUMANITARIO INVENTO.

Para el alivio y curacion de las hernias en todas edades y ambos sexos; véase el folleto, que entrego gratis, y por 2 sellos de á 15 céntimos remite á todas partes, el reputado especialista P. RAMON; inventor del *bragueo CENTRICO-REGULADOR* y del *OCUSOR-RESTRICTIVO*; ó bien visiten los QUEBRADOS, el favorecido establecimiento de dicho señor; Cármen 84, 1, 2.º-Barcelona.

Sr. D. Pedro Ramón.

Carmen 84 1.º Barcelona.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Llegó á mi poder la cajita con el *bragueo* ambos lados y dos *oculosos-restrictivos* que por encargo mio dirigió V. á Torrelavega al señor D. Manuel P. de la Pedrosa.

Al día siguiente de recibirlo me lo colocó el Médico, dejando los *oculosos* para más adelante, y me encuentro tan cómodo con él que apenas noto que lo llevo puesto, no molestándome ni para dormir.

Confieso á V. que no me pesará nunca haber recurrido á V. guiado por los anuncios de su humanitario invento.

Se repite de V. afectísimo atento y S. S. q. b. s. m., *Vicente Carranueva*.

Nuevo descubrimiento

FLORES MARAVILLOSAS DE CHINA.

El gran preservativo para la enfermedad reinante ó sea el *trancazo* ó *dengue*.

Con solo tomar una taza al acostarse de las referidas flores se impide por completo el contagio de dicha enfermedad.

El paquete contiene diez tazas, y solo cuesta dos reales.

Depósito principal: Droguería de MARCOS PASTRA I, 6 Compañía 6.

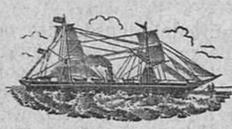
Y á la vez si ve igualmente para toda clase de catarros.

Linea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, } Hugo el 15 de idem.
Santiago de Cuba }
y Cienfuegos.. . . }

Habana, Matanzas, } FRANCISCA el 22 de idem.
Santiago de Cuba }
y Cienfuegos.. . . }

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

AVISO.

Se arrienda un local en buenas condiciones para cualquier industria con fuerza de vapor ó sin ella.

Darán razon en los talleres de FEDERICO ROVIRALTA, ALAMEDA SEGUNDA.

Antiguo Comercio y Sastrería

DE E. SIERRA. instalado en el año de 1849.

SAN FRANCISCO 12. SANTANDER.

Se ha recibido para la presente estacion un completo surtido de géneros para trages, gabanes, pantalones, *liviás*, chaquetas, capas, impermeables y de más prendas de vestir, para caballeros y niños.

Completo surtido de impermeables para caballeros y niños.

Hay un gran surtido de telas para hacerlas á la medida.

Capas hechas y á la medida desde 75 á 150 pesetas.

Especialidad en abrigos á la medida para la señora.

E. SIERRA. San Francisco 12.—Santander.

Piso de Casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.

Muelle 8.

una cosa natural.

Declarad buenamente el motivo que os trae aquí. Para que tengais más franqueza, os diré que sabemos el objeto de vuestra visita.

—Decis muy bien, señorita; esto es mucho mejor que valerse de rodeos. Si vuestra hermana quiere tener la bondad de prestarme un momento atencion, ambos saldremos muy pronto de una situacion tan embarazosa.

Se acercó á Herminia, que lo miraba con ojos inquietos mostrando un semblante tranquilo en apariencia, pero cuya mortal palidez atestiguaba un sobreesfuerzo difícil de explicar.

—Señorita, dijo, yo no hubiera tenido nunca el atrevimiento de presentarme aquí con semejante designio; pero vuestro padre me ha permitido esperar que os alegrarais lo mismo que yo, por la union de las dos fa-

lencio muy molesto, Teresa preguntó,

—¿En vuestra casa tendreis un jardin muy hermoso, caballero?

Sí, un gran jardin, murmuro Pottewal buscando en su cabeza un medio de tratar de un asunto tan delicado. La visible ansiedad de Herminia lo turbaba aún más, y no sabia como salir de la crítica situacion en que se habia colocado.

—Tengo entendido que teniais algo que decir á mi hermana, dijo Teresa. Hablar con libertad y no hagais caso de la agitacion de una niña caprichosa.

Pottewal, agradecido por esta intervencion, murmuró:

—Sois sumamente buena, señorita: en efecto, quisiera decir algo á vuestra hermana, pero no sé, verdaderamente, cómo empezar. Es asunto delicado y difícil, y yo no soy elocuente.

—Vamos, vamos, dijo riéndose Teresa; es

sion singular: ésta, llena de satisfacion por aquella mirada, se sonrió con mucha amabilidad, y añadió:

—Comprendo muy bien que no os guste la música estrepitosa de la ópera. A mi me agrada tan poco, que hace veinte años que no he ido al teatro; pero quizás os agrada la música sencilla y ligera.

—Sí, una cosa parecida á una polka, ai-res de baile; eso me gusta bastante, contestó Pottewal.

—Pues bien; mientras continuamos tomando el café, mi hija tocará una vals en el piano. Ya sabes, Herminia, toca aquella bonita pieza alemana...

—Sí, el último vals de Strauss, dijo Teresa. ¿Por qué vacilas, hermana mia? ¿Puedes, acaso, negarte á una cosa que sabes agrada á M. Pottewal?

—¡Oh! te lo suplico, ten compasion de mi, dijo en tono de súplica la pobre niña. ¡Me

Contra el Dengue

¡PUM!...

El fabricante de tan esquisito *ponche* no pretende con su ¡PUM! curar el *dengué* ó *trancazo*, pero si da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor D. Ramon Codina y Langlin de Barcelona. «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de *naranja amarga*, reuniendo condiciones *tónicas digestivas*, y es muy recomendable por «la *influencia* que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche*.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, balles ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reaccion.

NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del *dengue* consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del *dengue*, por estar colocado entre las enfermedades *microbianas*, segun opinión de los afamados médicos señores Pasteur y Nothangee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS, ULTRAMARINOS, CONFITERÍAS Y CAFÉS.

AVISO

Los taros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto numero de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atencion del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjense los pedidos á L. Lamolla.—LERIDA.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, *Rivera* 11.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Sres. Arquitectos, Maestros de Obras y Propietarios

Inmenso y variado surtido en lavados y comunes inodoros de todas clases y últimos sistemas.—Mosaicos, gran variedad.—Azulejos y demás objetos cerámicos.—PRECIOS DE FABRICA.—Barcelona, calle Corribia, 21, frente á la Catedral. Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{es} FAY, Perfumista

S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Ramon Escalante

ARBORICULTOR Y FLORICULTOR



JARDINERO CONTRATISTA Y PROPIETARIO

Calle de Magallanes n^o 36.

SANTANDER.

Vende dos millones de toda clase de vegetales de esmerada coleccion de España y del Extranjero.

Arboles frutales maderables y de sombra. Arbustos floridos y de adorno. Cebolletas, semillas y demás. Remite catálogos gratis á quien los desee.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han veni-

do á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

seria imposible tocar en este momento!

—¡En efecto, Romys, bien veis cuánto sufre de su dolor de cabeza! murmuró la madre con tono de súplica dirigiéndose á su marido, pero una mirada amenazadora cortó la palabra en sus labios.

—Tocarás, lo mando yo, dijo el padre con tono encolerizado. ¡Cómo! ¿todos los días del año nos estás desgarrando los oídos con tu eterno tin-tin en el piano, y hoy, que nos visita un amigo, no quieres? Pues tocarás, lo repito.

Herminia, asustada de tener que tocar delante de M. Pottewal el mejor de sus valses, en el momento en que su corazón parecía querer salir del pecho inclinó con languidez la cabeza sobre la mesa...

—¿Queréis hacerme un favor, M. Romys? dijo Francisco Pottewal. Os suplico que no insteis más á la señorita. Será mucho mejor cuando nos conozcamos con más intimidad;

y además, lo declaro francamente, en este momento no tengo gana de música.

—Está bien, gruñó Romys. Entonces ¿de qué modo vais á pasar el tiempo? Yo tengo que hablar con mi mujer tocante á un asunto, cuya respuesta vendrá á buscar muy pronto uno de mis arrendatarios. Disimulad, pues, esta corta ausencia, M. Pottewal; os dejo bien acompañado. Si por casualidad os fastidiáis, lo que no espero, nos encontrareis en el jardín debajo de los tilos.

Al decir estas palabras hizo una seña á su mujer, y ambos salieron de la habitación.

Para Pottewal y para Herminia fué un momento solemne cuando vieron que sus padres se habian ido. El mercader de granos no sabia como empezar su declaracion, y el sudor bañaba su frente; Herminia esperaba su sentencia y temblaba de miedo.

Después de algunos momentos de un si-

milias. Sois hermosa y joven; yo no puedo decir otro tanto de mi. Francamente, os aseguro que jamás hubiera pensado en casarme si no hubiera necesitado de una persona con cuya fidelidad pudiese contar para estar al cuidado de mi casa, cuando mi comercio me obligue á ir á Amberes, á Bruselas ó á Lovaina. Por lo tanto no es el amor el que me ha conducido á vuestro lado; tampoco lo exijo de vos; pero soy un hombre honrado y haré todo lo que pueda para que estéis contenta. Yo os estimaré y sereis respetada. Preveo, no obstante, que vuestras aficiones no son las mismas que las mías. Lo siento, pero sereis enteramente libre, no os molestaré nunca y hareis en toda vuestra voluntad. Lo único que deseo es vivir en paz, y por la noche, despues de mi trabajo, pasar algunas horas en el café con mis amigos. En cuanto á vos, tendreis un hermoso jardín, un coche, música, libros,